



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por la situación que atraviesan los afiliados al Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) en las clínicas que les prestan atención en la Ciudad de Mar del Plata, como consecuencia de la falta de pago por las prestaciones brindadas durante noviembre y diciembre de 2017 y el vencimiento del plazo correspondiente, conflicto por el cual dichas clínicas anunciaron que suspenderán la cobertura por un plazo de 72 horas a partir de las 00:00 del próximo jueves 1 de marzo.


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca expresar la más profunda preocupación por la situación que atraviesan los afiliados al Instituto de Obra Médico Asistencial IOMA en la Ciudad de Mar del Plata como consecuencia del vencimiento para cumplimentar con el pago de los montos adeudados por las prestaciones brindadas durante noviembre y diciembre de 2017.

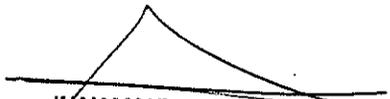
Como consecuencia de dicha mora, las clínicas de Mar del Plata que prestan atención a los afiliados a IOMA anunciaron que la modalidad de atención por el plazo de 72 horas (a partir de las 00 horas del jueves 1 de marzo) será por cobro directo de las prestaciones a valores del convenio.

La medida se sostiene, según los profesionales, por las grandes demoras en los pagos en los que recae la mayor obra social de la provincia de Buenos Aires.

Desde el Centro Médico de la ciudad de Mar del Plata sostuvieron que "habiéndose acreditado a la fecha solo el 50% de la deuda correspondiente a los meses de noviembre y diciembre con nuestra institución, se ha resuelto iniciar un corte de crédito de 72 horas a partir de las 00.00 del jueves 1 de marzo". En esa línea, la organización aclaró que "la modalidad de atención de los afiliados en ese período será por cobro directo de las prestaciones a valores del convenio". Además, la entidad informó que "a los perjuicios y detracciones capitarias sufridas en 2017 se ha sumado la demora en el pago desde diciembre pasado, cuando se abonó la cápita de octubre (que vencía en diciembre) en los primeros días de enero de 2018, y pagos parciales de enero y febrero".

Desde La Federación de Clínicas, Sanatorios, Hospitales y otros establecimientos de la Provincia de Buenos Aires - FECLIBA - sostienen que hace varias semanas se encuentran en estado de alerta "por la gravísima y acuciante situación que atraviesan los establecimientos médicos por la falta del pago de haberes". "La situación compromete la eficiente atención a los afiliados del IOMA, a la vez que una demora en la resolución, implicaría el colapso del sector" explican desde la Mesa Directiva de FECLIBA.

Solicitamos una solución total por parte de las Autoridades responsables de resolver dicho conflicto generado por la falta del pago por parte del Instituto de Obra Médica Asistencial. Por lo expuesto solicito a este cuerpo legislativo que acompañe este Proyecto de Declaración.



JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.